Política de Seguridad de la Información

La presente Política se actualiza conforme a la norma **ISO/IEC 27001:2022**, integrando los principios de mejora continua y adecuación a las nuevas amenazas digitales. Se adoptan 93 controles de seguridad organizados en cuatro dominios clave, con énfasis en la seguridad en la nube, inteligencia de amenazas y protección de datos en entornos interconectados.

La Dirección General de **Powernet** reconoce la importancia de proteger la información que la organización utiliza para su prestación de servicios.

La **política de seguridad de la información** establece una importancia estratégica en asegurar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad, trazabilidad y autenticidad** de la información incluida en el alcance de nuestro sistema de seguridad de la información.

Este enfoque ayuda a garantizar que los requisitos de la política de seguridad sean relevantes para las necesidades del negocio y estén alineados con los objetivos que se establezcan.

Los objetivos de seguridad de la información tienen como marco de referencia las siguientes actuaciones:

- Proteger los datos e información de los clientes, no permitiendo la divulgación no autorizada (**Confidencialidad**).
- Salvaguardar la exactitud y la fiabilidad de la información (**Integridad**).
- Asegurar que la información está disponible cuando sea necesario para las personas autorizadas (**Disponibilidad**).
- Poder rastrear a posteriori quién ha accedido o modificado cierta información (**Trazabilidad**).
- Asegurar que la información en su origen es auténtica o asegurar que una entidad es quien dice ser (**Autenticidad**).
- Crear un marco que cumpla con los requisitos legales y de otras partes interesadas relacionados con la seguridad de la información.
- Realizar un control de incumplimientos mediante indicadores que permitan un seguimiento, análisis y evaluación que fomenten la mejora continua del sistema de seguridad de la información.

Esta Política será difundida a todo el personal de Powernet y publicada de manera que tengan acceso las partes interesadas para las que sea adecuado su conocimiento o lo requieran expresamente.

En particular, para las personas propias o ajenas que puedan tener acceso a la información, se publicarán comunicados y se organizarán sesiones de toma de conciencia.

La presente Política será revisada y en su caso modificada, al menos anualmente al realizar la revisión del sistema de seguridad de la información.